

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALDIVIA. Rol C-1261-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE / REINOSO", fijó audiencia para 17 de octubre 2024, 11.00 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de plataforma Zoom, Enlace: <https://zoom.us/j/8995119033>, para subastar el Lote Quince, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno denominado Lote "Resto del Predio", que constituye el resto de lo que queda del resto de la Hijuela Primera del Fundo "San Isidro", ubicada en el sector de Rapaco, de la comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, Lote Quince que tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, con servidumbre de tránsito en 96,78 metros; Sur, en 100 metros, en línea quebrada que colinda con orilla de terreno cultivable; Este, con Lote Dieciséis en 42,13 metros; y Oeste, con Lote Catorce en 66,36 metros. Rol de avalúo: 538-753 de La Unión. Dominio inscrito a fojas 10, N° 11, Registro de Propiedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de La Unión. Mínimo posturas: **\$ 90.803.634**. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secretaría a lo menos el miércoles anterior al día del remate. Postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor información tecnológica puede obtenerse a través de e-mail jc2_valdivia@pjud.cl El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en carpeta digital de la causa. Secretaría.



03388201444



César Iván Agurto Mora

Secretario

PJUD

Cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro
13:52 UTC-4

